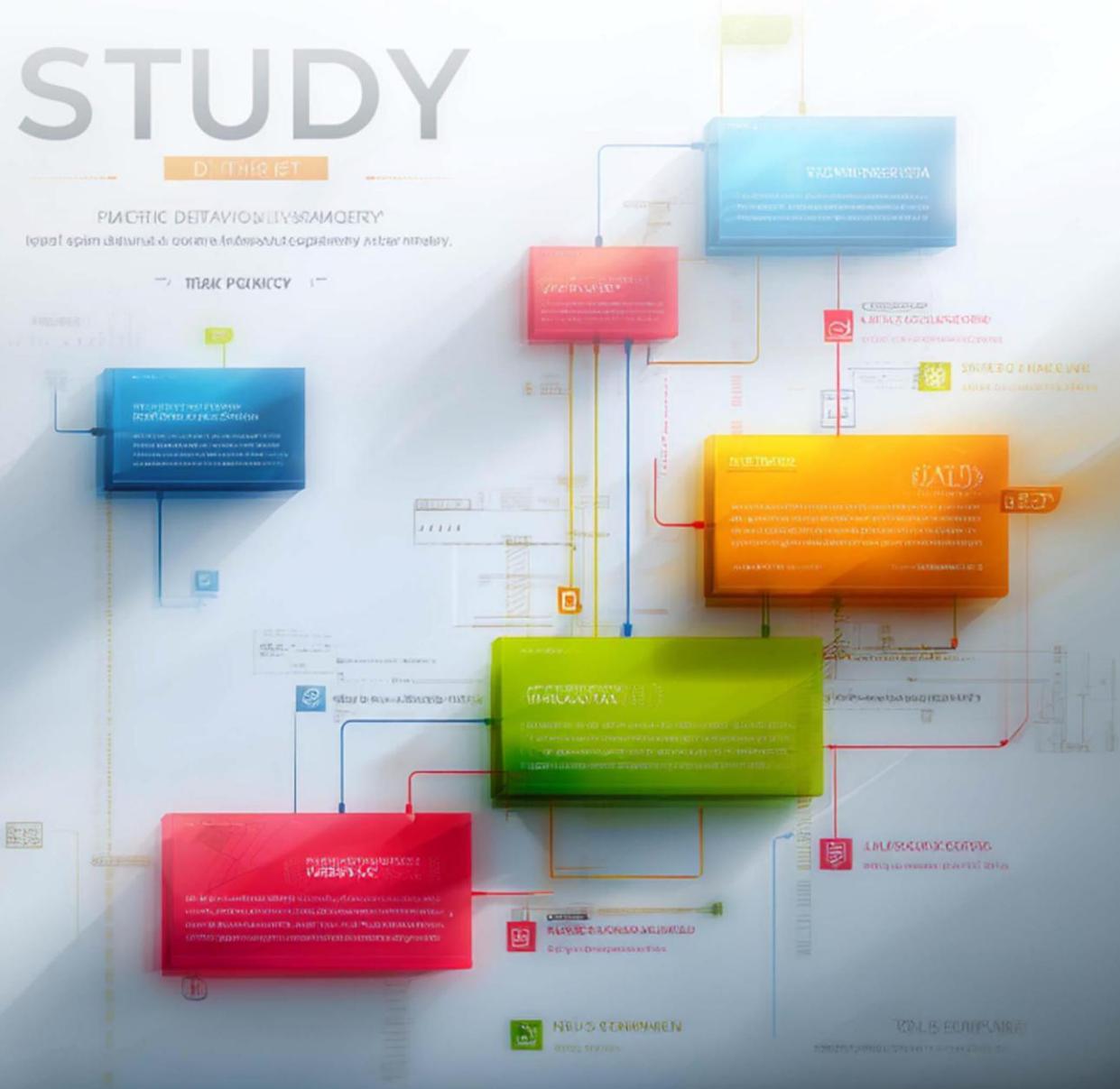


Manual de uso de las Guías Didácticas



USO DE LA GUÍA DIDÁCTICA

¡Gracias por adquirir una Guía Didáctica de OposClaras! Confiamos en que el producto que tiene en sus manos le será de gran ayuda para la preparación de su oposición.

El objetivo de esta Guía es ayudar al opositor a comprender la norma. **El éxito en el examen no está en memorizar la norma, sino en comprenderla.** Entender bien la norma le permitirá identificar las opciones erróneas en un test y desarrollar un supuesto práctico con facilidad.

La Guía Didáctica no se trata de un manual *típico*, en el que se compilan diversos artículos de la norma, ni tampoco una simple reedición del texto legal para hacerlo *más bonito*. Lo que hacemos es desenredar la norma y explicarla, siguiendo su propio desarrollo.

La Guía Didáctica es una ley transformada en un libro de texto, pensado para maximizar la eficacia en el estudio de oposiciones.

Para conseguir este objetivo, contamos con cuatro herramientas:

- Las píldoras de información: texto legal y explicaciones
- El código de colores
- Los símbolos de aviso
- Las infografías

Las píldoras de información. Divide y vencerás

Una norma se compone de diversos artículos, cada uno referido a un concepto concreto dentro de la norma. Cada artículo contiene diversas “porciones” de información referida a la norma que está creando. Las Guías Didácticas se organizan separando cada artículo en *píldoras de información*, tantas como conceptos o “porciones” se incluyan dentro del artículo. Estas píldoras se enmarcan y se titulan.

Por ejemplo, un artículo puede regular la iniciación de un procedimiento concreto, estableciendo la forma de presentación de solicitudes, el plazo y el órgano competente para resolver. La Guía Didáctica presentará tres píldoras de información, enmarcadas separadamente, y se titularán como “presentación de solicitudes”, “plazo” y “órgano que resuelve”

De esta manera, cada artículo se presenta estructurado en partes, lo que hace que resulte mucho más claro de entender y mucho más fácil de comprender y de aprender.

A estas píldoras de información añadiremos las explicaciones, advertencias o referencias que sean necesarias. ¿Cómo lo hacemos? Para ello nos servimos del código de colores y los símbolos de aviso

Explicaciones. Se aprende lo que se comprende

La filosofía de OposClaras se resume en que *se aprende lo que se comprende*. Por ello, explicamos las leyes, de una manera comprensiva, valiéndonos de ejemplos y analogías, y utilizando un lenguaje claro, ameno y didáctico. Somos preparadores de oposiciones y lo nuestro es explicar leyes.

Esta experiencia docente se refleja en nuestros textos explicativos. **Sabemos qué hay que explicar y cómo hacerlo, porque hemos tenido muchos alumnos que nos han enseñado a preparar oposiciones.**

Nuestras explicaciones es lo que convierte esta Guía Didáctica en un material único.

Las Guías de OposClaras son el resultado de una amplia experiencia docente.

El código de colores. Distinguir la información

Uno de los puntos clave de la guía es la presentación de la información de una forma clara, sencilla y agradable a la vista. Cada píldora de información viene enmarcada en una caja, que será de un color u otro, en función del tipo de información que contenga. Este es nuestro código de cuatro colores:

El color azul indica que el texto es un contenido literal extraído de la norma.

Estos textos están extraídos directamente del Boletín Oficial del Estado y respetan su literalidad.

El título que damos a cada píldora de información encabezará las cajas de color azul.

El color verde es el que utilizamos para las explicaciones. Cuando una píldora de información requiere explicación, se acompañará de una caja de color verde.

Estos textos no forman parte del literal de la norma: es tu preparador hablándote.

El color rojo sirve para destacar aspectos que son especialmente importantes o que pueden dar lugar a confusión. Es una señal de advertencia, para poner especial atención.

El color naranja se utiliza para las referencias. Muchos artículos incluyen referencias a otros artículos de la misma o distinta ley. Por ejemplo: "...se aplicará lo establecido en el artículo 10.2".

El concepto referenciado se incluirá en el propio artículo, diferenciándolo en una píldora independiente de color naranja.

Los símbolos de aviso. Separar la paja del grano

Uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta el opositor es el volumen de información que hay que manejar. Resulta imprescindible priorizar y destacar aquellos que, por su especial relevancia, deban ser más tenidos en cuenta. Para ello, la Guía Didáctica utiliza un sistema de símbolos, que nos avisan de aquellas cosas que merezcan la pena ser resaltadas



Este símbolo indica que un artículo es esencial para comprender la norma. Siempre lo encontraremos al lado del título de un artículo, ya que se refiere al artículo completo.



Cuando una píldora de información tenga gran trascendencia, con mucha probabilidad de que sea pregunta de examen, avisaremos de que hay que saberlo *como un villancico*.



Mediante este símbolo se resaltarán determinados aspectos de un artículo a los que haya que prestar especial atención, porque puedan inducir a error o confusión



Los plazos son fundamentales en la vida administrativa, y pregunta recurrente en los exámenes. Este símbolo nos avisa de los plazos importantes que sea necesario aprender



La moneda nos indica los umbrales económicos. Estos sirven para establecer límites que determinan la norma a aplicar. Por ejemplo, igual o superior a 15.000€: contrato menor.



Si un artículo ha sido afectado por una sentencia del Tribunal Constitucional que lo declare nulo o contrario a la Constitución, se indicará mediante este símbolo.

Las infografías. Información en gráfico para la memoria visual

Presentar la información de manera visual resulta de gran ayuda para su comprensión. Los diagramas de flechas, las gráficas o las tablas son herramientas que sirven de complemento al texto literal de la norma y a las explicaciones. Eso sí, nunca sustituirán al texto legal: lo complementarán.

Las infografías de la Guía Didáctica sirven para plasmar en una imagen determinados conceptos, y son un apoyo visual y gráfico para el aprendizaje

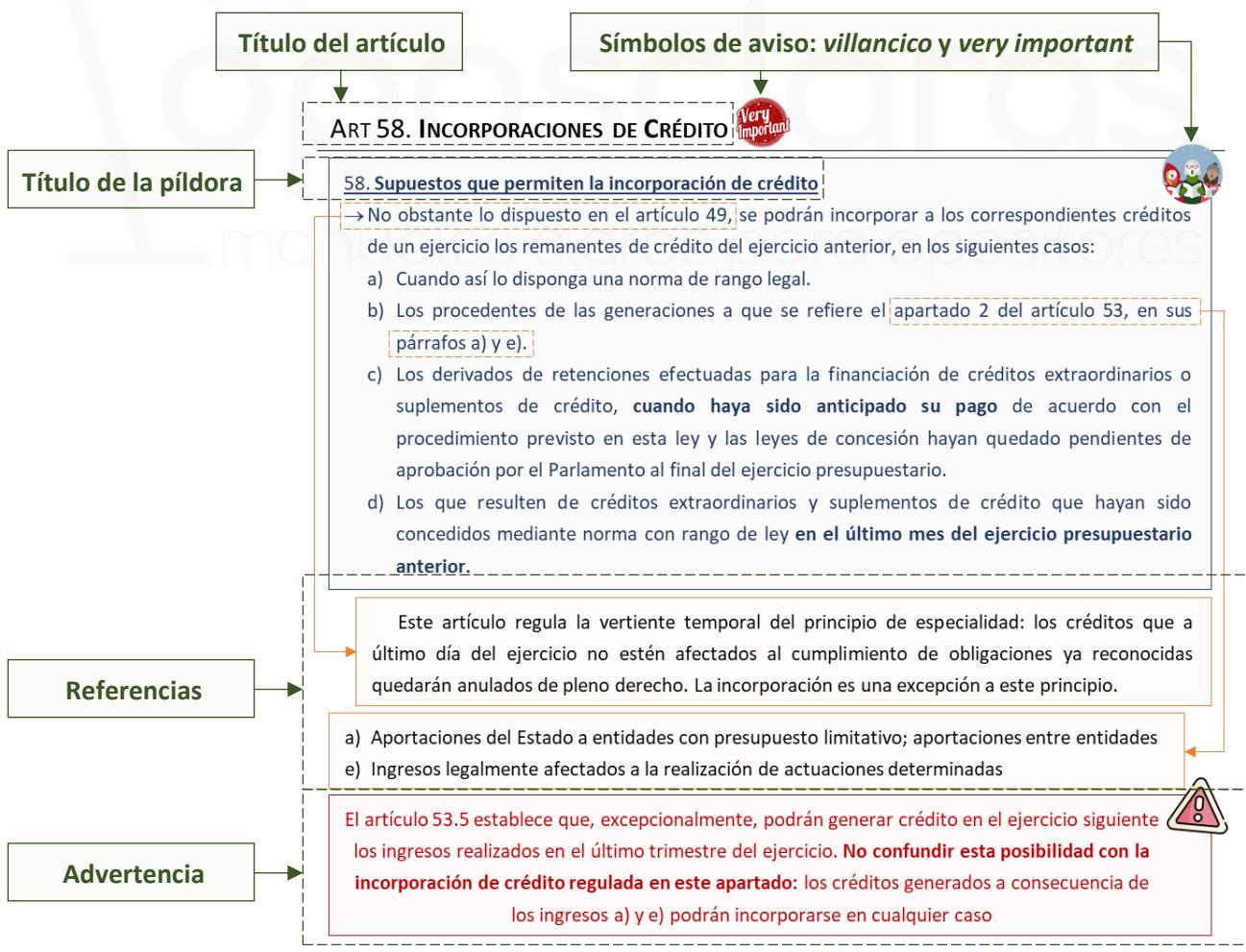
Llegados a este punto, debemos dar un consejo importante al opositor: los esquemas son una herramienta poderosísima para el aprendizaje, pero estudiar únicamente desde los esquemas no es una buena idea. Estudie el texto de la norma, y cuando comprenda su sentido, haga sus propios esquemas. Este proceso garantiza el éxito del opositor. Nuestros esquemas son su apoyo, pero los tuyos son los que le darán su plaza.

Este es un ejemplo de un artículo presentado en píldoras de información.

En las cajas azules se contiene el texto literal de la norma, y se añade un título que nos indica el contenido de la píldora.

La caja naranja nos indica la referencia contenida en el texto de la norma.

La caja roja nos añade una advertencia ante una norma que puede dar lugar a confusión



¡Gracias por confiar en OposClaras!